

**REPÚBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
SAN JOSÉ DE MAIPO
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N°39
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE MAIPO
PERÍODO 2016-2020**

22.12.2017

En San José de Maipo, siendo las 10:06 hrs. del día Viernes 22 de Diciembre de 2017, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°39 del Concejo Municipal de San José de Maipo presidida por el Alcalde Don Luis Pezoa Álvarez.

Asisten los Concejales Sres.: Maite Birke Abaroa, Andrés Venegas Veliz, Alejandro Hormazábal Arteaga, Marco Quintanilla Pizarro, Eduardo Astorga Flores y Carmen Iracabal Kneer.

Se encuentra presente en la sala de sesiones el Sr. Nolberto Sandoval Castillo, Secretario Municipal.

Actúa como Secretario de Actas el Sr. Manuel Alarcón Mardones.

Tabla a Tratar

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

B. Hora de Varios.

C. Temas a Tratar.

1. Aprobación de los Proyectos para el Fondo Concursable Gas Andes 2017.

2. Acordar fechas para las sesiones del mes de Enero y Febrero del 2018 para los días:

Enero: Viernes 05/01/2018, Martes 09/01/2018, Viernes 12/01/2018.

Febrero: Miércoles 21/02/2018, Viernes 23/02/2018, Martes 27/02/2018.

DESARROLLO DE LA SESION

A. Cuentas del Sr. Alcalde.

1. Informa de reunión con algunas organizaciones.

2. Informa de reunión con la Directora General de Aguas de la Región Metropolitana Doña Carmen Herrera, estuvo viendo los problemas con los canales, no solo del San José sino también el de San Alfonso, por el problema de haber perdido sus compuertas, cuando se construyeron esas compuertas hubo alguien que hizo una denuncia anónima a Contraloría en relación a que el Municipio no puede invertir recursos públicos en aquellos canales que son administrados por privados, dentro de un canal el municipio es accionista como los son otros accionistas, desafortunadamente era una alternativa para poder ayudar a todas las personas que se abastecen de esos canales, eso sigue su curso con un sumario desde Contraloría, ahora la municipalidad no puede presentar proyectos para mejorar las bocatomas, dado que son canales particulares y son los propios dueños quienes deben hacerse cargo e invertir su propio dinero para reparar las bocatomas y demases. Lo lamenta bastante porque los accionistas no tienen tanta capacidad técnica ni los recursos para contratar una persona como para hacer eso, de todas maneras hay 2 fondos donde pueden postular, la Comisión Nacional de Riego y otra que no recuerda, le solicito al Funcionario Fabricio Rizzo que le dimensionara si los accionistas de que si tienen infraestructura o no, para postular a cual o tal proyecto, el próximo viernes se volverá a juntar con Doña Carmen Herrera para poder tener el trabajo administrativo y después poder comenzar el trabajo técnico, es un trabajo no menor buscar toda esa información, también se verá cuantas personas socias de los canales podrían ser usuarios de INDAP, porque también podrían verse beneficiados desde esa fuente de Gobierno, una vez que se tengan todos estos datos vamos a poder canalizar de qué forma vamos a sacar la ayuda.

Lo otro es muy lamentable porque lo único que se quería era ayudar en una situación de emergencia, si bien es cierto no tuvimos tiempo de hacer los estudios hidrológicos y geomorfológicos, sino hubiese pasado lo que pasa ahora o hay para cuando construir una bocatoma.

3. Informa de reunión con el Club Deportivo Maitenes, con quien trato el compromiso que estaba dentro de la solución ambiental del proyecto hidroeléctrico Alto Maipo, que es la construcción de un estadio, ese estadio se está concluyendo, está en su fase de termino, naturalmente tiene que ser recepcionado por la Dirección de Obras una vez que ello acontezca, se entero que dentro del compromiso esta la entrega de ese estadio a la Junta de Vecinos de Maitenes y a el Comité de Adelanto, el club deportivo indica que lo más lógico es que se les entregue a ellos, ahora bien se hizo presente lo que cuesta la mantención de una cancha como esa, no es fácil mantener una cancha en esas condiciones, no es solo querer tenerla sino también mantenerla, ellos le decían si había posibilidad de que el municipio subvencionara, les dijo que si es una subvención que se hace anualmente pero no se hace todos los meses, no podemos todos los mese subvencionar al Club Deportivo, hay que reunirse nuevamente con todos los involucrados para que se va a generar un conflicto que no existe.

4. Antes de partir se reunió con el Cuerpo de Bomberos de San José de Maipo, con quienes se converso sobre la llegada del nuevo material mayor para el Cajón del Maipo, informa que en el Ministerio de Hacienda existe una normativa bien curiosa en relación a

que material mayor se entrega para las Comunas, entonces el material mayor que se entrega a San José de Maipo no justifica que tengamos 2 carros de rescate, aun cuando los Consejeros Regionales entre ellos el Sr. Bustamante y la Sra. Faundez, agregaban que si la comuna merecía otro carro de rescate porque en un desplazamiento que se hace por ejemplo desde La Obra donde está el carro de rescate hasta el Embalse El Yeso, la gente se puede morir, además sumando la alta contingencia de gente que viene a San José de Maipo se hace altamente justificable un carro acá pero la normativa del Ministerio de Hacienda que no la han movido imposibilita que llegue otro carro de rescate a San José de Maipo, de todas maneras la junta pasa un nuevo carro bomba, no de rescate, al Cuerpo de Bomberos, naturalmente eso se agradece, pero lamenta que no se la haya dado curso a lo que Bomberos necesitaba, ellos al recibir un nuevo carro, se hace un financiamiento tripartito, es decir, una parte de ese carro bomba la pone el Gobierno Regional, otra parte la pone la Junta nacional de Bomberos y otra parte la pone el Cuerpo de Bomberos, naturalmente que este Cuerpo de Bomberos no tiene para poner esa parte entonces lo que le dicen es que si el municipio puede poner esa parte lo que alcanza a un total de 7 millones de pesos, esta subvención se requiere para los 3 o 4 primeros meses del año próximo, ahí podríamos tener una respuesta más certera, pero naturalmente nadie de nosotros, estando la plata disponible, diría que no.

5. Informa que el día lunes pasado se celebro el día del Dirigente Vecinal, agradece la participación del Concejal Venegas, Concejala Iracabal y Concejal Hormazábal que pudieron asistir al evento, fue un día de esparcimiento como corresponde.

6. Se concluyeron con éxito los conciertos de navidad, tuvimos al coro góspel el día viernes recién pasado acá al frente del edificio consistorial.

7. Se reunió con el cura párroco Don Luis Quintanilla, con la asesora jurídica del arzobispado junto con nuestro asesor jurídico y Aseo y Ornato, por cuestiones que tienen que ver con el cementerio, informa que la administración del cementerio cambio, hay un problema porque hay tumbas que se construyeron cerca del canal comunero, algunas se filtran, se estuvo viendo alguna solución a ese respecto, se realizara una mesa de trabajo con la gente del canal comunero, hay que hacer algo porque se deben respetar las normativas.

8. Recibió a la Junta de Vecinos de Baños Morales, esta junta viene de pasar por un proceso de impugnación, el Tribunal Electoral se pronuncio a favor de la directiva que había sido electa, se presentaron le trajeron el fallo del Tribunal, se alegra de que hayan resuelto ese problema.

9. Participo de la gala del Conjunto Folclórico Brisas del Cajón del Maipo, entrega las felicitaciones a todos los adultos mayores porque lo hicieron realmente bien, participo la Concejala Iracabal.

10. Informa de lo realizado en el viaje a Europa, estuvo en la Universidad de Alcalá de Nares, donde hizo una oponencia de lo que tiene que ver con la humanización de las obras publicas, obras publicas a escala humana, que fue lo mismo que expuso en la CEPAL invitado por la Ministra de Obras Publicas, le gustaría hacer esa oponencia al Concejo porque es una reflexión acerca de las obras publicas que se hacen en un país que está saliendo del subdesarrollo, hacer una obra pública con sentido.

Después de eso estuvo en el World Efficiency en Paris, tuvo la oportunidad de estar con la Directora General del World Efficiency.

En Bélgica tuvo dos ponencias acerca de académicos bien connotados que tienen que ver con las wages cities y todo lo que tiene que ver con la iluminación pública inteligente, fue un viaje muy corto pero bien aprovechado.

11. Se produjo extrañamente el colmatamiento de la fosa de San Gabriel, el trabajo que se hizo hace menos de 2 meses atrás, era un trabajo para que durara al menos 1 año, hoy por razones que ignoramos no alcanzó a durar 3 meses, hoy se trabaja con los Directores para traer en camión hidrojet, por el trabajo que se hizo era imposible que se colmatara a menos que un afluente externo haya caído constantemente sobre la fosa y la haya colmatado pero no tenemos ninguna otra razón.

B. Hora de Varios.

Concejal Venegas

1. Acusa recibo de carta del Bomberos solicitando el saldo de la subvención extraordinaria.

2. Consulta que paso con el espíritu navideño, porque el Municipio se encuentra sin iluminación.

3. Reporta nuevamente postes sin luz, indica que hace 2 años no se repone un poste en San José Sur, luego de un accidente.

4. Sobre reunión con Alto Maipo, hizo un contacto para pedir antecedentes, compartió con los Concejales y SECREMU los intercambios correos y oficios que ha habido y no se ha podido concretar, la Sra. Soto pidió que la contactaran para las semanas de enero para ver el tema.

5. Solicito insistentemente, a propósito del agua y de los canales, nombrar a un representante por parte del Municipio ante el Canal Comunero para que vaya a esas reuniones, a una persona que entienda y pueda defenderse de los continuas culpabilidades que se acusa a la Municipalidad y todos los males del canal comunero, es fundamental que tengamos representación más aun considerando que tenemos un montón de acciones, tenemos que defenderlas, ellos cambiaron de directiva hace poco y nosotros no fuimos a votar y ahí se puede imponer un poco más responsabilidades respecto de este tema.

5. Informa de un vecino que está allegado a la sede de San Gabriel el cual con mucha violencia dice que usted lo puso ahí y que no va a salir hasta que usted le solucione el problema de su vivienda, porque no es posible que una persona que es del pueblo no tenga vivienda y hay personas que son de otro lado y tienen casas de veraneo, habla de todo, solicita ver posibilidad de que se pueda solucionar de una vez por todas ese tema.

Responde Alcalde

1. También recibió la cata del Cuerpo de Bomberos.

2. La iluminación de navidad todos los años la hemos hecho, este año CGE no ofreció sino que dificulta que otra empresa haga las cosas, esto se relaciona con la demanda que hicimos, porque cuando se corta la luz no le permitimos siquiera 1 segundo y le indicamos

a la gente que los denuncie a la CEC, entonces ellos quieren obligarnos a hacer un contrato de mantención anual para CGE, pero ese contrato de mantención anual nosotros no lo podemos asumir porque cuesta 100 millones de pesos, nosotros funcionamos de la forma que cuando se echa a perder una iluminación, nosotros informamos, CGE la repara y nos hace llegar la factura, eso lo hacen a los 3 meses o cuando quieren, mando a revisar las facturas, porque le pareció extraña la situación de que 6 contratistas colocaran 2 postes, además de eso mando a revisar las facturas porque le pareció extraño todo esto, preguntando a la empresa por la garantía de los trabajos, por ejemplo mando a iluminar las Lajas, dura 1 semana y se corta la luz, entonces teníamos que pagar semanalmente una mantención, esto es un caso perdido, ahora solo se trata con la Superintendencia, se firmo un convenio con el Superintendente para que los vecinos denunciaran acá, se ha instruido a cada Director y a cada vecino para que denuncien, por todo esto fue el problema con la iluminación, nosotros estábamos acostumbrados a hacer un arbolito y no podemos.

3. Poste en el campito, pregunta si lo botaron o está el poste sin brazo, Concejal Venegas indica que esta el poste sin brazo. Consulta a Director DAO si tiene antecedentes de eso, el Director indica que esta solicitado hace mucho tiempo, además Director indica que CGE informo que no realizara ningún trabajo mas, todo esto para presionar para que tengamos que hacer el contrato anual.

4. Antes de venir averiguo cuales eran las razones por las cuales no ha venido Alto Maipo, porque le parecía muy extraño, le pasaron un compendio de correos electrónicos que habían tenido con el SECREMU, en uno de esos correos ellos ofrecían que en la primera quincena del mes tanto podían estar, pero no les llego respuesta, lo verá ahora con el SECREMU, además ayer les envió las fechas para que eventualmente vengan el mes de enero.

5. Si podemos nombrar un representante ante el Canal Comunero, cree que será la misma persona que está enviando a capacitar a la DGA, que será Fabricio, indica que había una controversia con el ex – presidente del Canal Comunero, quien señalaba que la Municipalidad no podía estar regando un predio Municipal, en el terreno que se llama Canchilla La Virgen, tenemos 6.5 acciones de agua, la Municipalidad no ocupa esas acciones de agua, existiendo un lugar donde debería ocuparlas El Camping, la medialuna, el estadio, en una conversación telefónica que tuvo con el actual presidente del Canal Comunero, le informa una de las razones por las cuales no llega el agua al estadio, que hay que hacer una limpieza para que el agua llegue al estadio, pero el punto de controversia señala que nosotros no podríamos estar tomando agua o sacando agua del canal para regar esta totalmente desmentido, nosotros si podemos tomar nuestra agua donde nosotros convengamos con la asociación de regantes del canal dado de que dice el código de agua que nosotros podemos pedir esto al canal y el canal no puede negarse en forma animosa o caprichosa, porque si se negase nosotros podemos ir a la DGA y darnos el punto donde nosotros podemos tomar el agua porque no es un punto de captación, se llama punto de captación aquel lugar donde se saca desde el afluente natural en este caso es el Estero San José, nosotros podríamos estar ocupando nuestras 6,5 acciones de agua donde nosotros quisiéramos previo aviso, entonces se comete una falta al no avisar, tenemos que avisar y podemos sacar nuestra agua, le enviara el código de agua articulo 285, indica que designara a la persona, se pagaran las cuotas.

6. El vecino de la sede de San Gabriel, jamás le ha dicho que se ponga en ese lugar, el tuvo una situación marital fue expulsado de la casa con orden de alejamiento y el se puso a vivir en el terreno que esta pasado en comodato a la Junta de Vecinos, el tomo una audiencia para decirle que le entregaran el pedazo, estuvo con la Directora de DIDESO, el Director DAO y el Director de Obras y le respondió tajantemente que bajo ninguna circunstancia, porque no puede dividir un terreno comunitario, jamás se autorizo para que este ahí, hay un comodato sobre eso, mando a hacer un informe social y ver si tenemos algún otro terreno para entregarle, pero no es una obligación se lo dejo claro del todo, si el está diciendo eso no es cierto y tiene de testigo a 3 Directores que participaron con él en la reunión, diciéndole que bajo ningún punto de vista iba a partir ese terreno para dárselo a él. Ese terreno es responsabilidad de la Junta de Vecinos quien debería cuidarlo, porque dejaron esto desde el comienzo, ahora nadie quiere sacarlo pero todos quieren sacarlo.

Concejal Quintanilla

1. Sus varios se resumen a 1 solo punto que tiene que ver con la reunión de comisión de educación, sostenida el viernes pasado después de Concejo. A esta reunión se invito al Centro de Padres de la Escuela El Manzano, acá los Concejales se dieron cuenta de que hay un problema bastante serio, que no es nuevo y se ha tratado todo el año, hay un problema de relaciones humanas entre las partes, este problema se debe despejar porque podríamos tener distintos tipos de interpretaciones, por lo tanto se debe encontrar una solución, quieren solicitar formalmente al Sr. Alcalde, a través de una carta que ingresara, tener una reunión donde estén los encargados de Educación, la Sra. María Isabel mas la encargada de Educación la Sra. Cecilia Valdés, usted Alcalde mas apoderados de la Corporación, mas apoderados de la Escuela y los Concejales que puedan estar en esa reunión, esto tiene que ser pronto porque hay que consensuar una solución que satisfaga todas las partes. Solicita una reunión tripartita usted con su equipo de educación y apoderados de la escuela.

Concejala Birke

1. Luego de la Licitación de la basura del viernes pasado salieron varias cosas a la mesa y una de esas fue el centro de reciclaje, cree que es importante que venga alguien de ese centro a explicar cuál es el funcionamiento de este centro, para informar que es lo que está pasando porque está lleno de botellas plásticas parece un punto sucio más que un punto limpio, solicita que se presente en Concejo cual es el objetivo de ese centro.

2. Consulta por las ordenanzas de la feria, de la tenencia responsable y sobre las bolsas plásticas, aun no llegan y hay que apurarse un poco.

3. Tema de los fuegos artificiales, le han informado que centros turísticos que tiran fuegos artificiales, eso es peligroso porque estamos en una zona de incendios, ver si se puede hacer una ordenanza sobre este tema para prohibir los fuegos artificiales en San José de Maipo, Sr. Alcalde replica que están prohibidos por ley.

4. Consulta que pasa con el plan regulador.

5. Nuevamente hace presente el reclamo de Jaime Zaror, presidente la Corporación ecuestre arrieros del Cajón del Maipo, solicita reconocimiento comunal, porque van a Santiago son premiados, quien tiene toda la información 2 semanas antes de que ocurran

los eventos es Aron Toledo, Aron Toledo es quien no nos informa para nosotros poder acompañarlos.

Sr. Alcalde replica: porque no le dice al Director regional de SERNATUR que hace a ex profeso todas esas cosas para enemistarnos, ex profeso lo ha hecho Concejala, acá mismo se lo dijo y otro arriero se lo dijo también, que porque él no estaba invitando y cuando le dijo cuando usted mando una invitación, le dijo que había firmado unas actas y no las mostro, lo ha hecho ex profeso todo este tiempo.

Concejala Birke pregunta cómo se llama la persona de SERNATUR.

Sr. Alcalde responde que se llama Felipe Vásquez y él le da reconocimiento y nosotros nunca hemos sabido, manda una invitación 1 día antes, entonces es mejor que no invite.

Concejala Birke indica que ese es el problema, porque no hay un correo institucional de el mismo que no sea el whatsapp personal de Aron Toledo, porque le hacen llegar todo por whatsapp y no todos los empresarios turísticos están en ese grupo, porque todas las invitaciones enviadas de la municipalidad a las empresas turísticas le llegan también con 1 día de anterioridad entonces no alcanzan a organizarse para poder participar de las actividades, ahí los dejan como de lado.

Sr. Alcalde indica que no sabe si él habla de forma personal o por la agrupación, pero 1 persona de su directiva Don Bernardino participa siempre, no entiende esto. Hace un tiempo atrás los recibió a todos donde esto les quedo claro y les mostro, no sabe cuál es el afán de querer hacer...

Concejala Birke indica que ellos le informan que se está ocupando el estero del Canelo para hacer actividades deportivas, quien regula eso, si se hizo una ordenanza y quien esta fiscalizando.

Sr. Alcalde le pregunta y porque él no hace la denuncia, él entiende que la Municipalidad a ellos los ayudo al inicio de todo esto facilitando la casona, conseguimos con la Fundación San Carlos del Maipo entrega de implementación, AES Gener puso un curso que era muy caro que ellos pueden tener, gracias a todo esto se certifico esa organización.

Concejala Birke indica que AES Gener aun les debe unos cursos.

Sr. Alcalde le indica que le vayan a reclamar a ellos, porque le reclaman a la Concejala, todo eso se hizo con mucho gusto, cuando fue la premiación SERNATUR llego y se apropió de esta organización, recuerdan que le tuvieron que dar la palabra a la mala porque no lo querían dejar hablar, no entiende esta postura como que nosotros no los queremos, acá cuando tuvimos la presentación les dijo, ustedes son un Turismo ecuestre los Arrieros del Cajón del Maipo, son personas que han dedicado la vida entera a ser arrieros y que se merecen un respeto porque son un patrimonio.

6. Respecto del tema del reparto de agua, por el tema de los camiones aljibes que se retiraron eran los que llenaban las piscinas y todo eso, hay vecinos que no hacían mal uso de ese elemento ellos pagaban el agua para el consumo de su casa, en este minuto no tienen agua no porque no hayan pagado sino que pagaron esos camiones aljibes y acá están con un registro de no haber pagado nada a la Municipalidad, entonces la Municipalidad les está pidiendo que se pongan al día en efectivo y sin reputación de

deuda ni nada, siendo que ellos pagaron y fueron estafados, esto está produciendo un problema sanitario porque, piden si les pueden dar una facilidad de pago para ponerse al día.

Sr. Alcalde replica indicando que supuestamente estos vecinos le habrían pagado a los choferes y ellos saben que pagarle a un chofer no es lo propio, ellos deberían haber tenido un vale para demostrar, el fin de la Municipalidad no es la plata, a nosotros no nos importa la plata, el fin de la Municipalidad es que no podemos seguir repartiendo agua a todos los que la requieren, estamos sobrepasados.

Concejala Birke indica que les dijo a los vecinos que se estaba haciendo un catastro sobre los que no tenían factibilidad de agua potable.

Director DAO le solicita la versión completa a la Concejala indicando que hay 4 familias que tienen prohibición desde su persona para entregarle agua, son familias que están notificadas por la Municipalidad que se tenían que acercar a regularizar y nunca se acercaron, ellos afirmaban que le pagaban al chofer, de las 4 familias hay una que ya tiene medidor, se sabe que no van a venir a pagar, las otras 2 familias, es una señora del sector del peumo que compro una casa, según ella compro con derechos de agua y que la municipalidad tenía que llevarle, eso es falso y se les notifico y deben alrededor de 400 mil pesos, la otra familia es arrendataria también del sector el peumo, deben cerca de 500 mil pesos y para informar la dueña de ese lugar no encuentra como sacarlos porque le deben más de 10 millones de pesos en arriendo, la dueña de la propiedad vino a pedir que no le dejaran más agua, una de las familias amenazo al conductor de cerrar el portón y no dejarlo salir, le ofreció plata a cambio a lo que el conductor que debía cuidar su trabajo, las 2 familias del peumo están con agua, le solicito ayuda a los vecinos para que les ayudaran a fiscalizar. Todas las personas que les digan a los Concejales que no sabían que tenían que pagarle a los camiones y que no sabían que tenían que venir a la Municipalidad, eso es falso, porque todos saben que tiene que venir

Concejala Birke indica que no es su intención hacer polémica al respecto, va a hablar con la persona le va a informar de todo esto y va a consultar si realmente sabía que tenía que venir a la Municipalidad.

7. Acusa recibo de correspondencia de la carta de Bomberos solicitando la subvención.

Concejal Astorga

1. Informa del pésimo olor en la Planta de Tratamiento de aguas servidas que está ubicada en la Población Claudio Arrau, indica que estuvo invitado por una familia a tomar el té, la verdad es que el olor a "mierda" era insoportable, cree que debería oficiarse rápidamente a Aguas Andinas, ahora si usted tiene línea directa con ellos, para exigirles que al mínimo olor se les avisara y solucionaran el tema. Eso no es lo único, al subir desde esa población hacia calle del Rio con cañada norte, hay otro mal olor que es del agua acumulada del canal que venía por cañada norte ahí continua el mal olor, además si usted no se da cuenta y pisa esa tapa de la fosa que está ahí podría caer, le solicita que eso se pueda ver hoy.

2. Por su intermedio solicitar a Carabineros que pongan especial cuidado en el Estero el Manzano, por sobre todo en estas fiestas el día 25 y el año nuevo, para colocar mayor vigilancia en el sector.

Concejala Iracabal

1. Acusa recibo de la carta de Bomberos en la cual se solicita la subvención.
2. Informa de su participación en el día del Dirigente Vecinal.
3. Informa de participación en la gala folclórica que hizo el adulto mayor, estaban súper preparados.
4. Informa que en El Canelo hay 2 pasos de cebra muy peligrosos, indica que falta señalética, volcán con calle 4, no están demarcados, se solicita a tránsito la señalética faltante.
5. Informa que ayer tuvo una actividad en la Junta de Vecinos de San Gabriel, hace tiempo solicito ver la posibilidad de cambiar una tapa que esta frente a la sede, ahora está peor y esta peligroso.

Responde Alcalde

1. Indica que la calidad de la pintura hacia arriba dura mucho más que la que colocan acá abajo. Se solicitara a Fernand Conrad que verifique la calidad de la pintura que colocan acá abajo.
2. Si ellos se demoran mucho en poner la señalización de paso de cebra que lo podamos poner nosotros, porque pareciera ser que la empresa Flesán estuviera más lenta, los rozamientos están haciéndose totalmente lentos, respecto a esto fue a San Gabriel ayer y se ve que dejan las ramas de más de una semana ahí y eso puede provocar un fuego.
3. Solicita a Director DAO que se haga rápidamente la tapa para San Gabriel.

Concejal Hormazábal

1. Solicito hace un tiempo atrás, por cuándo va a ser la fecha para la subvención extraordinaria.
2. Por el tema de la construcción de la plaza de la población Victoria, que la gente le consulta y tampoco tenemos una fecha.
3. Informa que la multicancha de la población Victoria, solicita gestionar el arreglo de los focos alógenos ya que podría haber un problema con el diseño porque si se mueve el poste o le llega un pelotazo el foco se quema automáticamente.
3. Solicita una reunión a petición de la Unión Comunal, la Liga de Fútbol y la Asociación de Huasos de San José de Maipo, necesitan ver tema de infraestructura con respecto al Estadio, con respecto a la Medialuna y lo que se prometió a la unión Comunal de realizar una sede social, lo convoca a usted que también prometió una sede para la Unión Comunal y no se ha hecho. Solicita ver una fecha para que tengamos una reunión con los Concejales y usted y su equipo de trabajo.

Responde Alcalde

1. Respecto de la subvención extraordinaria, se tendría que ver ahora, porque se está viendo una modificación presupuestaria que se hace todos los años a fin de año, que son los saldos de arrastre, ahí se puede ver porque tiene que ponerse en orden la caja primero.

2. La plaza de la Población Victoria, Responde Administrador, el proyecto lo tiene Fernando Villela, se están cotizando los juegos.

3. Sobre la Unión Comunal de la Junta de Vecinos, el dificultad que la presidenta haya dicho una cosa así, lo que si ofreció es el traspaso de una casa que ha sido hasta el día de hoy tomada por una persona que no presta ningún beneficio social y que es mal llamada casa de la Juventud le pidió al asesor jurídico que sacáramos a esa persona de ahí, ese es el compromiso con la Unión Comunal de Juntas de Vecinos ya así va a ser tal cual como lo está diciendo. A tal punto llego la cara dura que cuando estábamos construyendo el Registro Civil fue a acusar que nos iba a demandar o no sé qué cosa, que le estábamos tomando la propiedad, cuando eso es de propiedad municipal.

Que los huasos digan una cosa así, porque dirá lo siguiente, la medialuna se le puso toda la iluminación nueva, se le compraron no sabe cuántos miles en palmetas para que arreglaran la sede que tienen, se invirtieron no sabe cuántos millones de pesos en reparar el piso de la medialuna, se contrato una empresa externa para reparar la medialuna, se repararon los daños, no puede creer que digan una cosa de esa naturaleza, se limpio todo el patio de la medialuna, se sacaron no sabe cuántas toneladas de basura, sin prejuicio de eso cada vez que hay un rodeo todos los premios se les pasan desde el Municipio.

Los únicos que pueden haber dicho eso es la Liga de Fútbol, que además consta que hemos arreglado, se comprometieron a cuidar los baños, se cumplió ese compromiso o no, Concejal Hormazábal responde que no se cumplió el compromiso. Encima amenazan con una paralización cuando nosotros hemos sido generosísimos, sobre todo con los huasos, consulta cuanto se gasto en arreglar la medialuna.

Concejal Hormazábal indica que por eso es bueno que estén ambas partes.

C. Temas a Tratar.

1. Aprobación de los Proyectos para el Fondo Concursable Gas Andes 2017.

Director DIDECO

Informa que se las organizaciones que retiraron bases fueron 59. Se postularon 43 proyectos, el monto total disponible para el año 2017 de estos fondos eran 14 millones de pesos y el monto a postular por cada organización eran 500 mil pesos.

Se propone adjudicar a 28 organizaciones.

Concejal Astorga

Consulta como se dirimiría si hay igualdad en la asignación de los montos.

Director DIDECO

Indica que en el número de beneficiarios, se dio prioridad por ejemplo; reconstrucción del estero San José, organizaciones sociales solicitan equipamientos de cocinas benefician solo a 25 personas, como comisión se decidió que fuera un impacto social más bien a nivel comunal, por eso se dejan afuera algunas organizaciones deportivas que solicitan implementación deportiva, vestimenta, porque el beneficio era para 33 personas y las camisetas quedan para los niños.

Lo que la comisión propone al Concejo que los fondos que sean aprobados queden en la comuna, que presente un desarrollo comunal en materia social, en materia económica, los proyectos que fueron propuestos son bastante buenos.

Concejal Quintanilla

Enfatiza que se deberían gestionar más recursos.

Concejala Birke

Consulta que se podrían revisar los proyectos que tengan menos de 40 beneficiarios, la Escuela de Culturas Corporales y Deportivas Alfa Omega.

Director DIDECO

Indica que siempre se adjudican el mismo proyecto, hacen un viaje, benefician a 25 personas y hacen un recorrido por Paine, el impacto social es mínimo, la comisión decidió dejarlo admisible pero se les recomiendan los otros proyectos, que tengan mas de 40 beneficiarios.

Concejal Venegas

Solicita que se le explique porque quedo afuera el centro de padres y apoderados de la escuela de futbol y la escuela del Colo-Colo.

Director DIDECO

El numero 2 no está fuera, esta admisible, solo se les recomienda aprobar los proyectos que tengan un impacto social mayor.

El numero 25 le faltó el acta.

Concejal Venegas

Hubo agrupaciones que no rindieron cuentas, por ejemplo agrupación afromix, no rinde desde el 2015, indicando que perdió una factura y por lo tanto no logro hacer la rendición.

Responde Sr. Alcalde

Indica que el Director de Control está encargado de poder hacer ese catastro e informar a las nuevas organizaciones, desafortunadamente como la Municipalidad tiene la obligación de quitarle o darle o no la subvención a la Personalidad Jurídica que quedo morosa y es la propia organización quien es la que tiene que perseguir las responsabilidades civiles o penales de quien fuera presidente o miembro del directorio.

Director de Control Interno

Indica al Concejal Venegas que desde el 2016 se comenzó a exigir un certificado de no deuda, para que, precisamente para que pasara eso que usted dice y para que cuando se solicitara ese certificado se acercaran a hablar con él y se les entregaban los detalles de la situación de la organización, nosotros no podemos individualizar a una persona, porque paso que muchas directivas nuevas no tenían idea de lo que había pasado con las directivas anteriores, se les envió a cada Concejal y a cada Director el estado de cada una de las organizaciones, por eso no se acercan muchas de ellas a postular, se buscaron los proyectos para definir efectivamente quienes firmaron ese proyecto que está en deuda y se le entregaron los antecedentes, se han hecho todas las gestiones para que ellos puedan acercarse a regularizar.

Concejal Quintanilla

Encuentra valido que se vele por el impacto social, pero se ven atisbos de discriminación si es que es atingente o no.

Sr. Alcalde

Nosotros mismos aprobamos las bases, de acuerdo a estos criterios se elije a la gente que esta acá, ahora lo único que podría haber es el impacto social porque tiene que haber una comisión que seleccione porque si no todos considerarían una discriminación para quienes no quedaron, por eso se aprueban bases para que exista un criterio. Lo único que le hace un poco de ruido es precisamente lo que dice Don Andrés, porque si efectivamente el Club Deportivo Cobreloa va a un montón de partes.

Director DIDECO

Son 3 o 4 clubes deportivos que quedaron afuera por el número de beneficiarios que no eran más de 33.

- Se someten a aprobación los proyectos que se detallan.
- Se aprueban por unanimidad de Concejo los proyectos que a continuación se detallan según la siguiente tabla:

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN | NOMBRE DE PROYECTO | MONTO SUBVENCIÓN GAS ANDES |
|-----------|--|---|-----------------------------------|
| 01 | Club de Adulto Mayor Manzano Otoñal | Poniéndole Color a nuestro sueños | 500.000 |
| 02 | Ayudando a las Mascotas | Construyamos nuestros sueños, baño y cocina para los amantes de las mascotas | 500.000 |
| 03 | Comité de Adelanto Comunidad Ecológica El Peumo | Mejora del equipamiento para brigada de Guardianes del Peumo | 500.000 |
| 04 | Comité de Prevención de Seguridad y Emergencia San Alfonso | Unidos por la Seguridad de nuestro pueblo utilizando silbatos de alerta ante una emergencia | 500.000 |
| 05 | Junta de Vecinos Santa María del Estero | Mejorando nuestra sede comunitaria | 499.965 |
| 06 | Club Deportivo Juventud Manzano | Quiero completar mi cocina para lograr beneficios para un futuro mejor | 500.000 |
| 07 | Conjunto Folclórico Cantares del Volcán | Buscando abrigo al Folclore | 500.000 |

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN | NOMBRE DE PROYECTO | MONTO SUBVENCIÓN GAS ANDES |
|-----------|---|---|-----------------------------------|
| 08 | Club Unión Libertad Las Vertientes | Mejoras sede Club Unión Libertad | 500.000 |
| 09 | Club Adulto Mayor Conjunto Folclórico Brisas del Cajón del Maipo | Aprendiendo Folclore Latinoamericano | 500.000 |
| 10 | Junta de Vecinos N°13 El Ingenio | Equipamiento Básico Salud Comunitario | 500.000 |
| 11 | Club Deportivo Pumas | Fortaleciendo el alto rendimiento del patín carrera | 500.000 |
| 12 | Junta de Vecinos N°4 El Manzano | Punto Limpio, Manzano reduce, primera etapa | 500.000 |
| 13 | Agrupación Comunal de Desarrollo y Sustentabilidad | Punto Limpio, Manzano reduce, segunda etapa | 500.000 |
| 14 | Junta de Vecinos N°8 El Esfuerzo | Abriendo Puertas | 500.000 |
| 15 | Agrupación de Artesanos San Pedro Nolasco | Un techo para el arte | 500.000 |
| 16 | Junta de Vecinos Ignacio Carrera Pinto | Cultura en nuestra población | 475.740 |
| 17 | Comité de Adelanto Ignacio Carrera Pinto | Comunidad Limpia | 460.290 |
| 18 | Junta de Vecinos Población Chacarillas | Seguridad en Nuestra sede | 500.000 |
| 19 | Centro de Familia Jardín Rigolemo | Jugando en mi patio | 500.000 |
| 20 | Junta de Vecinos Unión y Progreso Las Vertientes | Montar y desmontar nuestras reuniones extra programáticas | 500.000 |
| 21 | Agrupación de Padres, Madres y Apoderados de Niños y Jóvenes con Necesidades Especiales | Un espacio para una vida con oportunidades | 500.000 |
| 22 | Asociación Gremial de Mineros del Cajón del Maipo | Página Web, difusión del Turismo Minero | 500.000 |
| 23 | Liga de Fútbol Cajón del Maipo | Reparación tractor corta césped | 499.864 |
| 24 | Centro de Padres y Apoderados Sala cuna Raimapu | Juego de la vida diaria | 500.000 |
| 25 | Comunidad de Aguas Canal Comunero San José | Levantándonos después del aluvión, para volver a regar | 500.000 |

| N° | NOMBRE ORGANIZACIÓN | NOMBRE DE PROYECTO | MONTO SUBVENCIÓN GAS ANDES |
|----|---|--|----------------------------|
| 26 | Comunidad de Productores Artesanales y prestadores de Servicios de la Comuna de San José de Maipo | Compra de 17 sillas, 4 cortinas laterales, 17 carpas de toldos de 3x3, para mantención y embellecimiento de nuestro lugar de trabajo | 500.000 |
| 27 | Agrupación Gremial y Deportiva de Taxistas San José de Maipo | Equipamiento garita San José de Maipo | 400.00 |
| 28 | Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Paula Jara Quemada | Sombras para mi jardín | 473.100 |

2. Acordar fechas para las sesiones del mes de Enero y Febrero del 2018 para los días:

Enero: Viernes 05/01/2018, Martes 09/01/2018, Viernes 12/01/2018.

Febrero: Miércoles 21/02/2018, Viernes 23/02/2018, Martes 27/02/2018.

- **Se somete a votación la propuesta de fechas para las sesiones de enero y febrero de 2018.**
- **Se aprueba por unanimidad del Concejo.**

Sr. Presidente, siendo las 12:20 hrs., se da por finalizada la Sesión N° 39 del Concejo Municipal, agradeciendo la Participación.-

NOLBERTO SANDOVAL CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

LUIS PEZOA ÁLVAREZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

MANUEL ALARCON MARDONES
SECRETARIO DE ACTAS